



ACTA PARCIAL

FM -033

Versión 3.05

Fecha: 15/07/2025

ACTA PARCIAL No. 5

lunes, 6 de julio de 2026

1 Datos generales del contrato

Numero	068-2026 de fecha de firma viernes, 30 de enero de 2026			
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE DANZA DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR — BOYACA 2026, EN CUMPLIMIENTO DE LA META REALIZAR ESTRATEGIAS PARA LA APERTURA DE ESPACIOS CULTURALES EN LOS DIFERENTES CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO Y GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN CULTURAL.			
Forma de pago	ACTAS PARCIALES DE PAGO			
Contratante	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR con NIT: 891 801 369 - 2, representada legalmente por CARLOS ALBERTO CASTELLANOS GÓMEZ, Alcalde Municipal			
Contratista	GADY JESSICA IVETH ORTIZ VINCHERY identificado con Cédula No. 1014217827 Expedida en Bogotá			
Supervisión	SANDRA CATALINA LANCHEROS ORTEGA, Secretaria de Gobierno			
Plazo definitivo	Inicial	Adicional	Tiempo suspendido	Definitivo
	CUATRO (4) MESES	DOS (2) MESES	CERO (0) MESES	SEIS (6) MESES
Valor Total	Inicial	Adicional	Valor a liberar	Definitivo
	\$ 10.000.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ 0,00	\$ 15.000.000,00
Fechas	Firma	Inicio	Terminación	
	30/01/2026	02/02/2026	01/08/2026	

En la ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR, el lunes, 6 de julio de 2026 se reunieron GADY JESSICA IVETH ORTIZ VINCHERY identificado con Cédula No. 1014217827 Expedida en Bogotá, en condición de contratista con SANDRA CATALINA LANCHEROS ORTEGA, Secretaria de Gobierno, en condición de supervisor(a) del contrato No. 068-2026 de fecha de firma viernes, 30 de enero de 2026 cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE DANZA DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR — BOYACA 2026, EN CUMPLIMIENTO DE LA META REALIZAR ESTRATEGIAS PARA LA APERTURA DE ESPACIOS CULTURALES EN LOS DIFERENTES CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO Y GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN CULTURAL. con el fin de suscribir del contrato en mención, previo a las siguientes consideraciones:

2 Considerandos

- El contratista entregó el informe de servicios correspondiente al periodo comprendido entre el lunes, 1 de junio de 2026 y el martes, 30 de junio de 2026, adjuntando las diferentes evidencias, tales como las planillas de asistencia y las fotografías de las actividades realizadas. La supervisión, tras verificar la concordancia entre la documentación presentada y el alcance contractual, verificando el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social, mediante la revisión de los pagos efectuados a las entidades correspondientes, emitió el concepto de favorabilidad en el informe de supervisión el lunes, 6 de julio de 2026.





ACTA PARCIAL

FM -033

Versión 3.05

Fecha: 15/07/2025

2.3 Que el contratista, acompañando el informe de servicios, solicita tramite de pago conforme a las condiciones establecidas en el contrato

2.4 Que el balance actual del contrato es el siguiente:

Balance financiero del contrato

Valor inicial del contrato	\$	10.000.000,00	
Valor adicional del contrato	\$	5.000.000,00	
Valor pagado del contrato			\$ 9.916.666,67
Valor presente acta			\$ 2.500.000,00
Saldo a favor de la entidad (valor a liberar)	\$	-	
Saldo por pagar contrato			\$ 2.583.333,33
SUMAS IGUALES (Totales)	\$	15.000.000,00	\$ 15.000.000,00

2.5 Que de acuerdo a lo anterior,

ACUERDAN:

A Autorizar pago parcial del contrato, de acuerdo al informe de servicios No 5 presentado por el contratista y el correspondiente informe de supervisión, del contrato No 068-2026 de fecha de firma viernes, 30 de enero de 2026, por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 2.500.000,00).

B En constancia de lo anterior se firma por quienes en ella intervinieron, el día lunes, 6 de julio de 2026

C Este pago parcial no implica liquidación ni terminación del contrato, y las obligaciones contractuales pendientes continuarán vigentes hasta su cumplimiento total.

3 Firmas

Por la supervisión del contrato

Firma:

SANDRA CATALINA LANCHEROS ORTEGA

Secretaria de Gobierno

No. Identificación 1056410192

Por el contratista

Firma:

GADY JESSICA IVETH ORTIZ VINCHERY

Cédula No. 1014217827 Expedida en Bogotá

	Proyecto	Reviso	Aprobó
Nombre	Sandra Catalina Lancheros Ortega	Sandra Catalina Lancheros Otanche	Carlos Alberto Castellanos Gomez
Firma			
TRD	Dependencia	Secretaria General y de Gobierno	Código





INFORME DE SUPERVISIÓN

FM -042

Versión 3.05

Fecha: 15/07/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 5

lunes, 6 de julio de 2026

1 INTRODUCCIÓN

La ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR con NIT: 891 801 369 - 2, representada legalmente por CARLOS ALBERTO CASTELLANOS GÓMEZ, Alcalde Municipal, firmó contrato de Prestación de servicios número 068-2026 cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE DANZA DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR — BOYACA 2026, EN CUMPLIMIENTO DE LA META REALIZAR ESTRATEGIAS PARA LA APERTURA DE ESPACIOS CULTURALES EN LOS DIFERENTES CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO Y GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN CULTURAL. el día viernes, 30 de enero de 2026 y al cual se le dio inicio el día lunes, 2 de febrero de 2026.

El presente informe tiene como finalidad dejar constancia de la verificación y supervisión del cumplimiento de dicho contrato, con base en el informe de avance de actividades presentado por el contratista, correspondiente al período comprendido entre el lunes, 1 de junio de 2026 y el martes, 30 de junio de 2026

2 Datos generales del contrato

Numero	068-2026 del viernes, 30 de enero de 2026
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE DANZA DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR — BOYACA 2026, EN CUMPLIMIENTO DE LA META REALIZAR ESTRATEGIAS PARA LA APERTURA DE ESPACIOS CULTURALES EN LOS DIFERENTES CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO Y GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN CULTURAL.
Forma de pago	ACTAS PARCIALES DE PAGO
Supervisión	SANDRA CATALINA LANCHEROS ORTEGA, Secretaria de Gobierno
Contratista	GADY JESSICA IVETH ORTIZ VINCHERY
Plazo definitivo	SEIS (6) MESES
Tiempo suspensión	CERO (0) MESES
Valor Total	\$ 15.000.000,00
Fecha de firma	viernes, 30 de enero de 2026
Fecha de inicio	lunes, 2 de febrero de 2026
Fecha terminación	sábado, 1 de agosto de 2026

3 Verificación de las obligaciones del contrato

Se revisan y verifican todas las actividades realizadas por el contratista, de acuerdo con el informe de servicios y las evidencias presentadas. A continuación, se presenta un resumen de la ejecución:

Ítem	Obligaciones específicas	Informe de avance de la actividad	Anexo
------	--------------------------	-----------------------------------	-------




INFORME DE SUPERVISIÓN
FM -042

Versión 3.05

Fecha: 15/07/2025

1	Convocar e inscribir a los niños, niñas, jóvenes y adultos para conformar la escuela Municipal de Danzas del Municipio de San Pablo de Borbur, así como en las inspecciones y/o veredas donde sea requerido.	Actividad realizada. Evidencia reposa en el informe No. 1	N/A
2	Implementar talleres formativos para la preparación integral de la escuela de danzas infantil, juvenil y adulta teniendo en cuenta contenido teóricos, técnicas de ejecución, manejo de escenario, preparación coreográfica y puesta final en escena	En el mes de Junio se realizaron talleres formativos en danza folclórica de las costas Atlántica y Pacífica colombianas (cumbia, abozao, bullerengue, mapalé), y de la región Andina(Bambuco y nuestra tradicional Carranga, merengue campesino y otros ritmos del altiplano Cundiboyacense), así como bases de danza urbana y danza comercial, dirigidos al proceso integral de la Escuela Municipal de Danzas del	1
3	Mostrar resultados del proceso formativo en danzas en los distintos eventos y escenarios artísticos culturales de orden municipal, regional y nacional, engrandeciendo la imagen del Municipio de San Pablo de Borbur.	Se realizaron muestras de los procesos formativos en Danza, interpretadas por nuestro grupo infantil, pre-juvenil y juvenil "Los Hijos de Fura" en el marco del XXI Festival "Amigos de Chánares", el cuál se llevó a cabo en esta vereda del municipio de San Pablo de Borbur, el día domingo 14 de Junio, con un recorrido por la costa caribe Colombiana a ritmo de Mapalé, Se realizo apoyo en el XXI Festival amigos de Chánares, en la actividad "Carrangatón" como parte del jurado calificador, también se realizaron invitaciones a diferentes grupos de danza de la provincia de occidente para acompañar esta celebración, teniendo como participe a la agrupación del municipio de Tununguá "guardianes ancestrales" quienes compartieron sus muestras folclóricas con el	2
4	Apoyar a la administración municipal en la participación de los eventos de promoción de las costumbres Borburenses (Festival Amigos de Chanares, Festival del Minero, Aguinaldo Borburense, entre otros).	En el mes de Junio se realizaron talleres formativos en danza folclórica de las costas Atlántica y Pacífica colombianas (cumbia, abozao, bullerengue, mapalé), y de la región Andina(Bambuco y nuestra tradicional Carranga, merengue campesino y otros ritmos del altiplano Cundiboyacense), así como bases de danza urbana y danza comercial, dirigidos al proceso	3
5	Consolidar un taller formativo permanente de fundamentación y práctica de la Danza Folclórica con énfasis en nuestros aires folclóricos y regionales, dirigido a la población infantil y juvenil del municipio.	Se realiza vacacional recreativo, el cual incluyó actividades de integración como el "Aqua Dance" y compartir, dirigido a niños y adolescentes del municipio de San Pablo de	1
6	Apoyar la realización de las vacaciones recreativas en el municipio.	En el mes de Junio se programaron y ejecutaron sesiones de acondicionamiento físico y aeróbicos con población del municipio de San Pablo de Borbur.	4
7	Realizar actividades de acondicionamiento físico y aeróbicos con población adulta..		5





INFORME DE SUPERVISIÓN

FM -042

Versión 3.05

Fecha: 15/07/2025

8	Fomentar la participación activa, la integración social y el bienestar físico y mental de los adultos mayores a través de la creación y formación de un grupo de danza, involucrando la población residente en el Centro Vida SAN PABLO DE BORBUR.	En este periodo se realizaron actividades danzarias con la población residente en el centro vida SAN PABLO DE BORBUR, donde se fomentó el bienestar físico y mental de los adultos mayores, a través del movimiento corporal, estiramientos, danza, dinámicas de integración, manejo de la respiración y diferentes ritmos musicales tradicionales, evocando memoria y bienestar emocional.	6
9	Apoyar las actividades de la Administración Municipal, cuando sea requerido.	Se realizó apoyo en el XXI Festival amigos de Chánares, en la actividad "Carrangatón" como parte del jurado calificador, también se realizaron invitaciones a diferentes grupos de danza de la provincia de occidente para acompañar esta celebración, teniendo como participe a la agrupación del municipio de Tununguá "guardianes ancestrales", quienes compartieron sus muestras folclóricas con el público presente en el festival, alimentando el espectáculo cultural.	3
10	Las demás obligaciones asignadas por el supervisor relacionadas para el cumplimiento contractual	En este periodo no fue requerido.	N/A
% de cumplimiento físico			82,78%

4 Verificación del balance financiero del contrato

Se realizó la verificación de la información financiera del contrato, obteniéndose el siguiente balance:

Valor inicial del contrato	\$	10.000.000,00	
Valor adicional del contrato	\$	5.000.000,00	
Valor pagado del contrato		\$	9.916.666,67
Valor presente acta		\$	2.500.000,00
Saldo a favor de la entidad (valor a liberar)	\$	-	
Saldo por pagar contrato		\$	2.583.333,33
SUMAS IGUALES	\$	15.000.000,00	\$ 15.000.000,00

Afectación Presupuestal					
Rubro	Fuente	Valor Total Rubro	Valor afectado	Saldo	Valor Presente acta
2.3.2.02.009.33.3301.3301126	1.2.4.3.02 SGP- PROPOSITO GENERAL- CULTURA	10.000.000,00	9.916.666,67	83.333,33	83.333,33
Totales		15.000.000,00	9.916.666,67	5.083.333,33	2.500.000,00

Avance Financiero

Avance físico



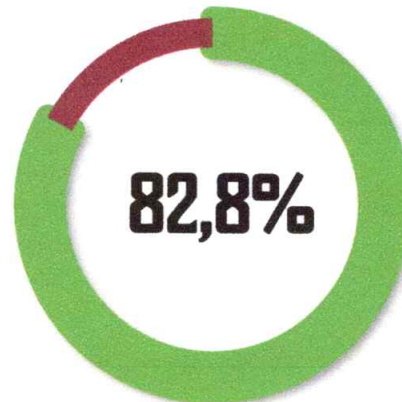
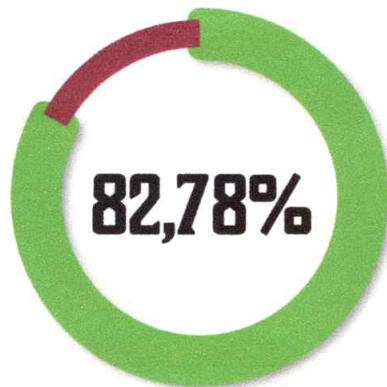


INFORME DE SUPERVISIÓN

FM -042

Versión 3.05

Fecha: 15/07/2025



4 Verificación del los aportes a la seguridad social

El contratista se acoge a lo establecido en la Ley 2381 de 2024 y solicita que los aportes a la seguridad social sean descontados del pago parcial del contrato. Para tal efecto, presentó la respectiva solicitud por escrito, la cual se adjunta al presente informe.

NO

No. Planilla(s)	37589402	Concepto
Meses aportados	Junio	Revisada la información entregada por el contratista relacionada con los aportes a la seguridad social, y considerando la normatividad vigente, se emite el siguiente concepto sobre el cumplimiento de esta obligación contractual:
Fecha(s)	17/06/2026	
Vlr Aporte Pensiones	\$ 218.900,00	
Vlr Aporte Salud	\$ 280.200,00	
Vlr Aporte Aportes ARP	\$ 9.200,00	
Total aportes	\$ 508.300,00	CUMPLE

6 Firmas

Firma:

SANDRA CATALINA LANCHEROS ORTEGA

Secretaria de Gobierno

No. Identificación 1056410192

Supervisor

	Proyecto	Reviso	Aprobó
Nombre	Sandra Catalina Lancheros Ortega	Sandra Catalina Lancheros Otanche	Carlos Alberto Castellanos Gomez
Firma			
TRD	Dependencia	Secretaria General y de Gobierno	Código





CERTIFICACIONES

FM -007

Versión 3.04

Fecha: 15/07/2025

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ACTA PARCIAL No. 5

lunes, 6 de julio de 2026

LA SECRETARIA DE GOBIERNO

CERTIFICA

Que GADY JESSICA IVETH ORTIZ VINCHERY identificado con Cédula No. 1014217827 Expedida en Bogotá ha dado cumplimiento a las obligaciones específicas y generales del contrato de Prestación de servicios No. 068-2026, cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE DANZA DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR — BOYACA 2026, EN CUMPLIMIENTO DE LA META REALIZAR ESTRATEGIAS PARA LA APERTURA DE ESPACIOS CULTURALES EN LOS DIFERENTES CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO Y GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN CULTURAL. para el período comprendido entre el lunes, 1 de junio de 2026 y el martes, 30 de junio de 2026, y soportado mediante informe de actividades No. 5 y el informe de supervisión correspondiente.

Que el contratista entrego los siguiente anexos:

	Descripción	¿Aplica?		Cumple?	
		SI	NO	SI	NO
1	Formato de Informe de servicios diligenciado (FM - 201)	X		X	
2	Formato de anexos al Informe de servicios diligenciado (FM - 109)	X		X	
3	Anexos al Informe de servicios ordenado	X		X	
4	Copia de la planilla de pago de la seguridad social	X		X	
5	PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL: Para contratos con persona jurídica y en los casos en que al contrato se le exija personal mínimo, deberá presentar el paz y salvo de aportes a la seguridad social, emitido por el representante legal y, cuando se requiera, firmado también por el revisor fiscal.				
6	PAZ Y SALVO CON PROVEEDORES: Como requisito para el pago final, en los contratos que involucren la participación de proveedores, el contratista deberá presentar una certificación de paz y salvo, emitida por él mismo, en la que manifieste que no existen obligaciones pendientes con sus proveedores				
8	ENTRADA DE ALMACEN: para contratos que contemplen el suministro de bienes (FM - 045).				
9	ANEXO INFORME DE SERVICIOS DE CONTRATOS DE SUMINISTRO: para contratos de suministro y compraventa de bienes. (FM - 045)				
10	ANEXOS INFORME DE SERVICIOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA: Para contratos de Obra Pública, (FM - 046 "Sabana").				
11	Documento equivalente (Cuenta de cobro) o Factura	X		X	
12	Formato de Informe de supervisión diligenciado	X		X	
13	Acta parcial	X		X	
14	Certificado de cumplimiento	X		X	
15	PAZ Y SALVO LIQUIDACIÓN: Para todos los contratos a la liquidación diligenciamiento del paz y salvo (FM - 008)				
16	VIGENCIA DE LAS GARANTIAS: el supervisor ha verificado las pólizas del contrato y sus modificaciones, constatando que se encuentran aprobadas, vigentes y cumplen con los requisitos exigidos.				
17	SOLICITUD ACOGIMIENTO LEY 2381 DE 2024: Si el contratista se acoge a dicha ley, solicitud firmada por el contratista en la cual se acoge a la norma y solicita se descuenten del pago parcial los aportes a la seguridad social				

Firma:

SANDRA CATALINA LANCHEROS ORTEGA

Secretaria de Gobierno

Supervisión

	Proyecto	Reviso	Aprobó
Nombre	Sandra Catalina Lancheros Ortega	Sandra Catalina Lancheros Otanchi	Carlos Alberto Castellanos Gomez
Firma			
TRD	Dependencia	Secretaria General y de Gobierno	Código





INFORME DE SERVICIOS

FM -201

Versión 3.05

Fecha: 15/07/2025

Informe No.	5	Fecha del informe	lunes, 6 de julio de 2026
Periodo del informe	del al	lunes, 1 de junio de 2026 martes, 30 de junio de 2026	
1	Información general del contrato		
Numero	068-2026	Fecha de firma	viernes, 30 de enero de 2026

Objeto del contrato

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE DANZA DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR — BOYACA 2026, EN CUMPLIMIENTO DE LA META REALIZAR ESTRATEGIAS PARA LA APERTURA DE ESPACIOS CULTURALES EN LOS DIFERENTES CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO Y GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN CULTURAL.

Modalidad de contratación	Tipo de contrato
Contratación directa	Prestación de servicios

Contratante

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR con NIT: 891 801 369 - 2, representada legalmente por CARLOS ALBERTO CASTELLANOS GÓMEZ, Alcalde Municipal

Contratista

Tipo de razón social

GADY JESSICA IVETH ORTIZ VINCHERY	Persona Natural
-----------------------------------	-----------------

Tipo de identificación	No. De Identificación	Expedido en	Tipo de riesgo
Cédula	1014217827	Bogotá	Tipo I

Supervisor del contrato	Cargo del supervisor	No. De Identificación	Expedido en
SANDRA CATALINA LANCHEROS ORTEGA	Secretaría de Gobierno	1056410192	Pauna

2	Plazo del contrato		
---	--------------------	--	--

Plazo Inicial	Plazo adicional	Tiempo de suspensión	Plazo definitivo
CUATRO (4) MESES	DOS (2) MESES	CERO (0) MESES	SEIS (6) MESES

Duración En días

119	61	0	180
-----	----	---	-----

Fecha de inicio	lunes, 2 de febrero de 2026
Fecha de terminación	sábado, 1 de agosto de 2026

3	Información financiera del contrato		
---	-------------------------------------	--	--

3.1	Contrato Inicial		
Tipo	Numero	Fecha	Valor
CDP	202601290001	jueves, 29 de enero de 2026	10.000.000,00
RP	202601300002	viernes, 30 de enero de 2026	10.000.000,00



INFORME DE SERVICIOS**FM -201**

Versión 3.05

Fecha: 15/07/2025

3.2 Adciones del contrato						
Adicion No.	No. CDP	Fecha CDP	Valor CDP	No. RP	Fecha RP	Valor RP
1	202606010002	01/06/2026	\$ 2.500.000	202606010002	01/06/2026	\$ 2.500.000
2	202606300001	01/07/2026	\$ 2.500.000	202607010003	01/07/2026	\$ 2.500.000
						5.000.000,00

Forma de pago del contrato**ACTAS PARCIALES DE PAGO****Afectación Presupuestal**

Rubro	Fuente	Valor Total Rubro	Valor afectado	Saldo	Vlr Presente acta
2.3.2.02.02.009.33.3301.3 301126	1.2.4.3.02 SGP- PROPOSITO GENERAL- CULTURA	10.000.000,00	9.916.666,67	83.333,33	83.333,33
2.3.2.02.02.009.33.3301.3 301126	1.2.4.3.02 SGP- PROPOSITO GENERAL- CULTURA	2.500.000,00	-	2.500.000,00	2.416.666,67
2.3.2.02.02.009.33.3301.3 301126	1.2.4.3.02 SGP- PROPOSITO GENERAL-	2.500.000,00		2.500.000,00	
Totales		15.000.000,00	9.916.666,67	5.083.333,33	2.500.000,00

Programación de pagos

Acta 1	\$ 2.416.666,67	Acta 5	\$ 2.500.000,00	Acta 9	\$ 0,00
Acta 2	\$ 2.500.000,00	Acta 6	\$ 2.583.333,33	Acta 10	\$ 0,00
Acta 3	\$ 2.500.000,00	Acta 7	\$ 0,00	Acta 11	\$ 0,00
Acta 4	\$ 2.500.000,00	Acta 8	\$ 0,00	Acta 12	\$ 0,00

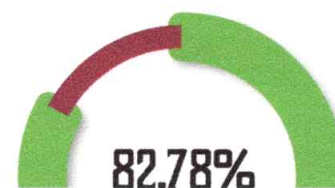
Valor total del contrato	Valor presente acta
\$ 15.000.000,00	\$ 2.500.000,00

Valor a pagar presente acta en letras

DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 2.500.000,00).

Balance del contrato

Valor inicial del contrato	\$	10.000.000,00
Valor adicional del contrato	\$	5.000.000,00
Valor pagado del contrato	\$	9.916.666,67
Valor presente acta	\$	2.500.000,00





INFORME DE SERVICIOS

FM -201

Versión 3.05

Fecha: 15/07/2025

Saldo a favor de la entidad (valor a liberar)

\$

Saldo por pagar contrato

\$

2.583.333,33

SUMAS IGUALES

\$

15.000.000,00

\$

15.000.000,00



4 Obligaciones específicas			
Item	Actividad específica del contrato	Informe de avance de la actividad	Anexo No
1	Convocar e inscribir a los niños, niñas, jóvenes y adultos para conformar la escuela Municipal de Danzas del Municipio de San Pablo de Borbur, así como en las inspecciones y/o veredas donde sea requerido.	Actividad realizada. Evidencia reposa en el informe No. 1	N/A
2	Implementar talleres formativos para la preparación integral de la escuela de danzas infantil, juvenil y adulta teniendo en cuenta contenido teóricos, técnicas de ejecución, manejo de escenario, preparación coreográfica y puesta final en escena	En el mes de Junio se realizaron talleres formativos en danza folclórica de las costas Atlántica y Pacífica colombianas (cumbia, abozao, bullerengue, mapalé), y de la región Andina (Bambuco y nuestra tradicional Carranga, merengue campesino y otros ritmos del altiplano Cundiboyacense), así como bases de danza urbana y danza comercial, dirigidos al proceso integral de la Escuela Municipal de Danzas del municipio de San Pablo de Borbur, asimismo, en Santa Bárbara (grupo juvenil) y en las veredas San Martín, Calamaco Alto, La Chapa y el plan de coscuez. Como parte del proceso integral en danza, también se trabajaron elementos corporales y técnicos para las puestas en escena, tales como propiocepción corporal, conciencia kinesférica en desplazamientos planimétricos, orientación en el salón de clase mediante la ubicación de los ocho puntos en el espacio, presencia escénica, manejo de la respiración, gimnasia básica para la danza, acrobacia, control del core, niveles corporales y trabajo en equipo. Asimismo, en los ensayos de las creaciones coreográficas, principalmente de danza urbana, se abordaron los 3 factores del movimiento de Rudolf Laban: peso, flujo y tiempo, así como las ocho acciones básicas de esfuerzo: deslizar, flotar, latigar, golpear, sacudir, presionar, retorcer y palpar.	1



INFORME DE SERVICIOS

FM -201

Versión 3.05

Fecha: 15/07/2025

3	Mostrar resultados del proceso formativo en danzas en los distintos eventos y escenarios artísticos culturales de orden municipal, regional y nacional, engrandeciendo la imagen del Municipio de San Pablo de Borbur.	Se realizaron muestras de los procesos formativos en Danza, interpretadas por nuestro grupo infantil, pre-juvenil y juvenil "Los Hijos de Fura" en el marco del XXI Festival "Amigos de Chánares", el cuál se llevó a cabo en esta vereda del municipio de San Pablo de Borbur, el día domingo 14 de Junio, con un recorrido por la costa caribe Colombiana a ritmo de Mapalé, Cumbia y Bullerengue, pasando por la región del Pacífico con Abozao y salsa Choque, también por la región Andina con nuestra tradicional Carranga, merengue campesino y otros ritmos del altiplano Cundiboyacense. Por otro lado, también tuvimos una muestra de danza urbana, con ritmos del cono suramericano(merengue, reggaeton), la cual buscó brindar un contraste y complemento a nuestras muestras folclóricas y dinamizar el espectáculo ofrecido a la comunidad y público.	2
4	Apoyar a la administración municipal en la participación de los eventos de promoción de las costumbres Borburenses (Festival Amigos de Chanares, Festival del Minero, Aguinaldo Borburense, entre otros).	Se realizó apoyo en el XXI Festival amigos de Chánares, en la actividad "Carrangatón" como parte del jurado calificador, también se realizaron invitaciones a diferentes grupos de danza de la provincia de occidente para acompañar esta celebración, teniendo como partícipe a la agrupación del municipio de Tunungá "guardianes ancestrales" quienes compartieron sus muestras folclóricas con el público presente en el festival, alimentando el espectáculo cultural.	3



INFORME DE SERVICIOS**FM -201**

Versión 3.05

Fecha: 15/07/2025

5	Consolidar un taller formativo permanente de fundamentación y práctica de la Danza Folclórica con énfasis en nuestros aires folclóricos y regionales, dirigido a la población infantil y juvenil del municipio.	En el mes de Junio se realizaron talleres formativos en danza folclórica de las costas Atlántica y Pacífica colombianas (cumbia, abozao, bullerengue, mapalé), y de la región Andina (Bambuco y nuestra tradicional Carranga, merengue campesino y otros ritmos del altiplano Cundiboyacense), así como bases de danza urbana y danza comercial, dirigidos al proceso integral de la Escuela Municipal de Danzas del municipio de San Pablo de Borbur, asimismo, en Santa Bárbara (grupo juvenil) y en las veredas San Martín, Calamaco Alto, La Chapa y el plan de coscuez. Como parte del proceso integral en danza, también se trabajaron elementos corporales y técnicos para las puestas en escena, tales como propiocepción corporal, conciencia kinesférica en desplazamientos planimétricos, orientación en el salón de clase mediante la ubicación de los ocho puntos en el espacio, presencia escénica, manejo de la respiración, gimnasia básica para la danza, acrobacia, control del core, niveles corporales y trabajo en equipo. Asimismo, en los ensayos de las creaciones coreográficas, principalmente de danza urbana, se abordaron los 3 factores del movimiento de Rudolf Laban: peso, flujo y tiempo, así como las ocho acciones básicas de esfuerzo: deslizar, flotar, latigar, golpear, sacudir, presionar, retorcer y palpar.	1
6	Apoyar la realización de las vacaciones recreativas en el municipio.	Se realiza vacacional recreativo, el cual incluyó actividades de integración como el "Aqua Dance" y compartir, dirigido a niños y adolescentes del municipio de San Pablo de Borbur y Santa Bárbara.	4
7	Realizar actividades de acondicionamiento físico y aeróbicos con población adulta..	En el mes de Junio se programaron y ejecutaron sesiones de acondicionamiento físico y aeróbicos con población del municipio de San Pablo de Borbur.	5
8	Fomentar la participación activa, la integración social y el bienestar físico y mental de los adultos mayores a través de la creación y formación de un grupo de danza, involucrando la población residente en el Centro Vida SAN PABLO DE BORBUR.	En este periodo se realizaron actividades danzarias con la población residente en el centro vida SAN PABLO DE BORBUR, donde se fomentó el bienestar físico y mental de los adultos mayores, a través del movimiento corporal, estiramientos, danza, dinámicas de integración, manejo de la respiración y diferentes ritmos musicales tradicionales, evocando memoria y bienestar emocional.	6



INFORME DE SERVICIOS**FM -201**

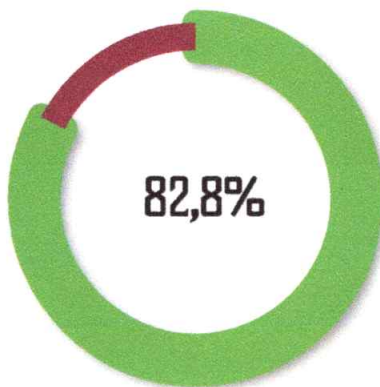
Versión 3.05

Fecha: 15/07/2025

9	Apoyar las actividades de la Administración Municipal, cuando sea requerido.	Se realizó apoyo en el XXI Festival amigos de Chánares, en la actividad "Carrangatón" como parte del jurado calificador, también se realizaron invitaciones a diferentes grupos de danza de la provincia de occidente para acompañar esta celebración, teniendo como partícipe a la agrupación del municipio de Tununguá "guardianes ancestrales", quienes compartieron sus muestras folclóricas con el público presente en el festival, alimentando el espectáculo cultural.	3
10	Las demás obligaciones asignadas por el supervisor relacionadas para el cumplimiento contractual	En este periodo no fue requerido.	N/A

Avance porcentual del contrato**83%**

Avance físico promedio del contrato

**5****Aportes a la seguridad social**

El contratista se acoge a lo establecido en la Ley 2381 de 2024 y solicita que los aportes a la seguridad social sean descontados del pago parcial del contrato. Para tal efecto, presentó la respectiva solicitud por escrito, la cual se adjunta al presente informe.

NO

No. Planilla(s)	37589402		
Meses aportados	Junio		
Fecha(s) de pago de la planilla	17/06/2026		
Vlr Aporte Pensiones	\$	218.900,00	Cumple
Vlr Aporte Salud	\$	280.200,00	Cumple
Vlr Aporte Aportes ARP	\$	9.200,00	Cumple
Total aportes	\$	508.300,00	Cumple

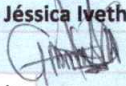
6**Firmas**

Firma:


GADY JESSICA IVETH ORTIZ VINCHERY

Cédula No. 1014217827 Expedida en Bogotá

Contratista

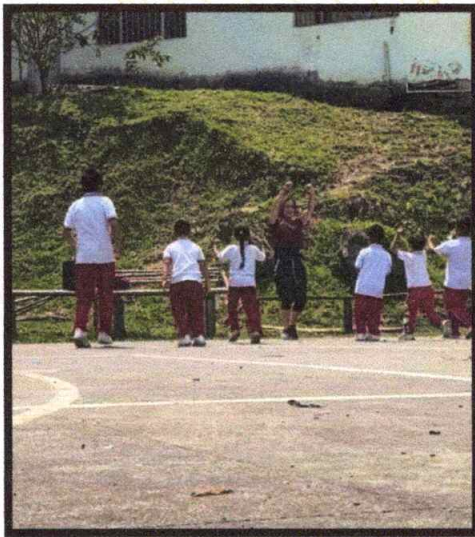
Proyecto		Reviso	Aprobó
Nombre	Gady Jéssica Iveth Ortiz Vinchery	Sandra Catalina Lancheros Ortega	Carlos Alberto Castellanos Gomez
Firma			
TRD	Dependencia	Secretaría General y de Gobierno	Código



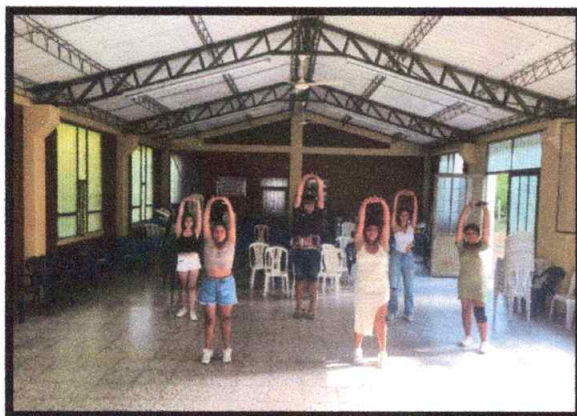
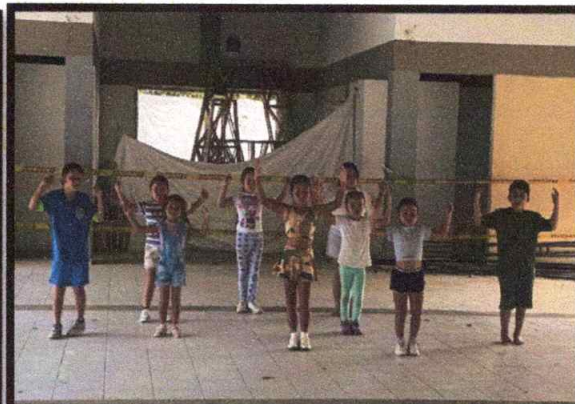
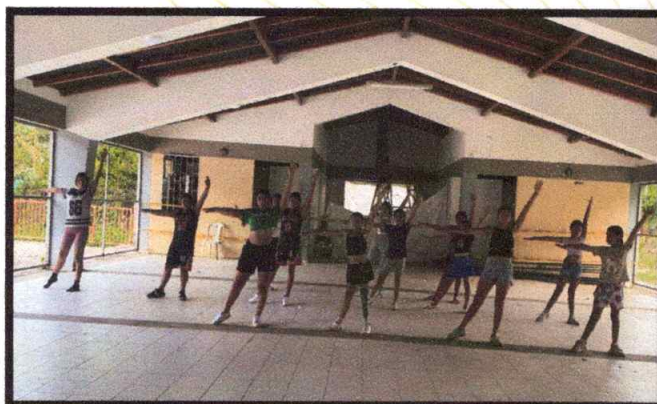
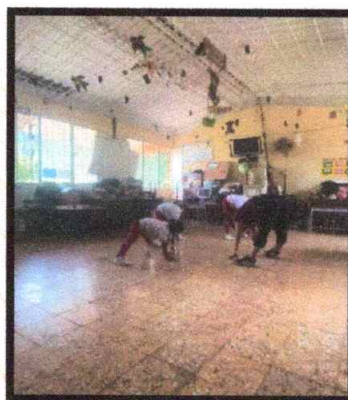


NÚMERO DEL CONTRATO 068-2026

NÚMERO DE INFORME 05

Actividad 2:	IMPLEMENTAR TALLERES FORMATIVOS PARA LA PREPARACIÓN INTEGRAL DE LA ESCUELA DE DANZAS INFANTIL, JUVENIL Y ADULTA TENIENDO EN CUENTA CONTENIDO TEÓRICOS, TÉCNICAS DE EJECUCIÓN, MANEJO DE ESCENARIO, PREPARACIÓN COREOGRÁFICA Y PUESTA FINAL EN ESCENA		
Actividad 5:	CONSOLIDAR UN TALLER FORMATIVO PERMANENTE DE FUNDAMENTACIÓN Y PRÁCTICA DE LA DANZA FOLCLÓRICA CON ÉNFASIS EN NUESTROS AIRES FOLCLÓRICOS Y REGIONALES, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN INFANTIL Y JUVENIL DEL MUNICIPIO.		
Tipo de anexo:	Medio magnético ____ Impreso X	ANEXO No.	01
Descripción del anexo			
En el mes de Junio se realizaron talleres formativos en danza folclórica de las costas Atlántica y Pacífica colombianas (cumbia, abozao, bullerengue, mapalé), y de la región Andina(Bambuco y nuestra tradicional Carranga, merengue campesino y otros ritmos del altiplano Cundiboyacense), así como bases de danza urbana y danza comercial, dirigidos al proceso integral de la Escuela Municipal de Danzas del municipio de San Pablo de Borbur, asimismo, en Santa Bárbara (grupo juvenil) y en las veredas San Martín, Calamaco Alto, La Chapa y el plan de coscuez. Como parte del proceso integral en danza, también se trabajaron elementos corporales y técnicos para las puestas en escena, tales como propiocepción corporal, conciencia kinesférica en desplazamientos planimétricos, orientación en el salón de clase mediante la ubicación de los ocho puntos en el espacio, presencia escénica, manejo de la respiración, gimnasia básica para la danza, acrobacia, control del core, niveles corporales y trabajo en equipo. Asimismo, en los ensayos de las creaciones coreográficas, principalmente de danza urbana, se abordaron los 3 factores del movimiento de Rudolf Laban: peso, flujo y tiempo, así como las ocho acciones básicas de esfuerzo: deslizar, flotar, latigar, golpear, sacudir, presionar, retorcer y palpar.			
Evidencia Fotográfica			
			







Actividad 3:

MOSTRAR RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO EN DANZAS EN LOS DISTINTOS EVENTOS Y ESCENARIOS ARTÍSTICOS CULTURALES DE ORDEN MUNICIPAL, REGIONAL Y NACIONAL, ENGRANDECIENDO LA IMAGEN DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR.

Tipo de anexo:

Medio magnético ____ Impreso **X**

ANEXO No.

02

Descripción del anexo

Se realizaron muestras de los procesos formativos en Danza, interpretadas por nuestro grupo infantil, pre-juvenil y juvenil "Los Hijos de Fura" en el marco del XXI Festival "Amigos de Chánares", el cuál se llevó a cabo en esta vereda del municipio de San Pablo de Borbur, el día domingo 14 de Junio, con un recorrido por la costa caribe Colombiana a ritmo de Mapalé, Cumbia y Bullerengue, pasando por la región del Pacífico con Abozao y salsa Choque, también por la región Andina con nuestra tradicional Carranga, merengue campesino y otros ritmos del altiplano Cundiboyacense.

Por otro lado, también tuvimos una muestra de danza urbana, con ritmos del cono suramericano(merengue, reggaeton), la cual buscó brindar un contraste y complemento a nuestras muestras folclóricas y dinamizar el espectáculo ofrecido a la comunidad y público.

Evidencia Fotográfica







**ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN PABLO DE BORBUR**

NIT. 891801369-2

Modelo Integrado de Planeación y Gestión

INFORME DE ACTIVIDADES

FM -109

VERSIÓN 2.0

FECHA: 2024.04.01

Actividad 4:	APOYAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS EVENTOS DE PROMOCIÓN DE LAS COSTUMBRES BORBURENSES (FESTIVAL AMIGOS DE CHANARES, FESTIVAL DEL MINERO, AGUINALDO BORBURENSE, ENTRE OTROS).
Actividad 9:	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CUANDO SEA REQUERIDO.

Tipo de anexo:

Medio magnético ____ Impreso **X**

ANEXO No.

03

Descripción del anexo

Se realizó apoyo en el XXI Festival amigos de Chánares, en la actividad "Carrangatón" como parte del jurado calificador, también se realizaron invitaciones a diferentes grupos de danza de la provincia de occidente para acompañar esta celebración, teniendo como participe a la agrupación del municipio de Tununguá "guardianes ancestrales" quienes compartieron sus muestras folclóricas con el público presente en el festival, alimentando el espectáculo cultural.

Evidencia Fotográfica



Actividad 6:	APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS VACACIONES RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO.
---------------------	--

Tipo de anexo:

Medio magnético ____ Impreso **X**

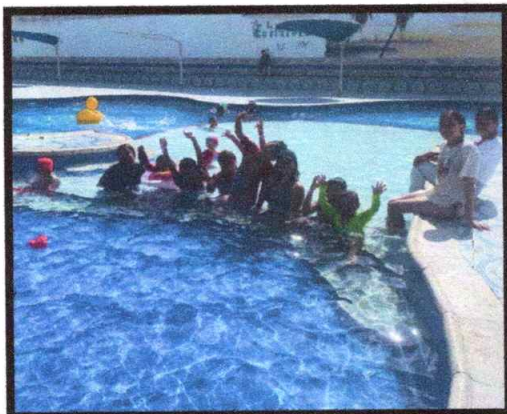
ANEXO No.

04

Descripción del anexo

Se realiza vacacional recreativo, el cual incluyó actividades de integración como el "Aqua Dance" y compartir, dirigido a niños y adolescentes del municipio de San Pablo de Borbur y Santa Bárbara.

Evidencia Fotográfica





Actividad 7: REALIZAR ACTIVIDADES DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y AERÓBICOS CON POBLACIÓN ADULTA.

Tipo de anexo:

Medio magnético ____ Impreso **X**

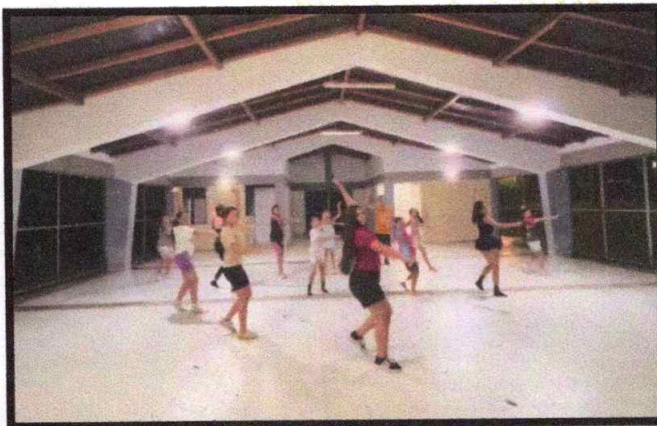
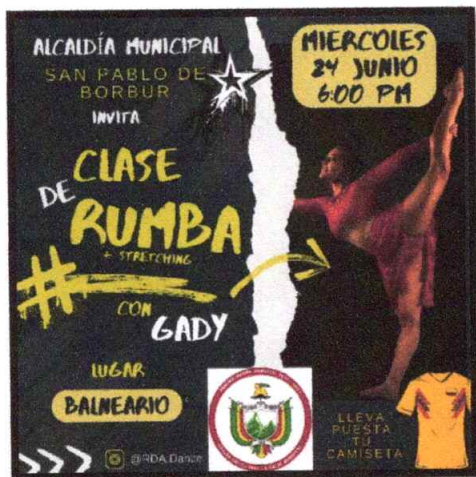
ANEXO No.

05

Descripción del anexo

En el mes de Junio se programaron y ejecutaron sesiones de acondicionamiento físico y aeróbicos con población del municipio de San Pablo de Borbur,

Evidencia Fotográfica





Actividad 8:

FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL DE LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN Y FORMACIÓN DE UN GRUPO DE DANZA, INVOLUCRANDO LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL CENTRO VIDA SAN PABLO DE BORBUR.

Tipo de anexo:

Medio magnético ____ Impreso **X**

ANEXO No.

06

Descripción del anexo

En este periodo se realizaron actividades danzarias con la población residente en el centro vida SAN PABLO DE BORBUR, donde se fomentó el bienestar físico y mental de los adultos mayores, a través del movimiento corporal, estiramientos, danza, dinámicas de integración, manejo de la respiración y diferentes ritmos musicales tradicionales, evocando memoria y bienestar emocional.

Evidencia Fotográfica





PLANILLA DE ASISTENCIA # 4

MODALIDAD: DANZA
CATEGORIA: JUVENIL
INSTRUCTOR: GADY ORTIZ VINCHERY
SECTOR: SAN PABLO DE BORBUR, CENTRO.

		PERIODO: del 01 al 30 de Junio de 2026									
#	ALUMNO	DOCUMENTO	SEXO	02	03	04	06	07	09	10	11
1	Katleen Quiroga	1161213005	F	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Geraldin Núñez Monroy	1161213365	F	X	X	X	X	X	X	X	X
3	Mariana Zarely Paez	1053344711	F	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Emily Fernanda García	1055552697	F	X	X	X	X	X	X	X	X
5	Isabela Antonia Moreno	1053335754	F	X	X	X	X	X	X	X	X
6	Sara Sofia Zárate	1020784608	F	X	X	X	X	X	X	X	X
7	María Salomé Torres	1055552242	F	X	X	X	X	X	X	X	X
8	Mayra Luciana Zambrano	1056506571	F	X	X	X	X	X	X	X	X
9	Danna Isabella Buitrago	1055551942	F	X	X	X	X	X	X	X	X
10	Xiomara Estefanía Peña	1161213564	F	X	X	X	X	X	X	X	X
11	María Isabel Obando	1056506073	F	X	X	X	X	X	X	X	X
12	Katherine Giselle Torres	1101213384	F	X	X	X	X	X	X	X	X
13	Eileen Ariana Rincón	1052295757	F	X	X	X	X	X	X	X	X
14	Yorman	1056506573	M	X	X	X	X	X	X	X	X
15	Eileen Mariana Amado	1072665353	F	X	X	X	X	X	X	X	X
16	Valery Samara Arévalo	1056505499	F	X	X	X	X	X	X	X	X
17	Stiven Torres	1006715943	M	X	X	X	X	X	X	X	X

Observaciones:



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN PABLO DE BORBUR
NIT. 891801369-2

PLANILLA DE ASISTENCIA #4

MODALIDAD: DANZA
CATEGORIA: JUVENIL

INSTRUCTOR: GADY ORTIZ VINCHERY
SECTOR: SANTA BÁRBARA

#	ALUMNO	DOCUMENTO	SEXO	PERIODO: del 01 al 30 de Junio de 2026						
				03	04	10	11	12	16	18
1	Santiago Corredor	1053332197	M	X	X	X	X	X	X	X
2	Luisa Parra	1162612228	M	X		X	X	X	X	X
10	Jarelyn Saray Carvajal	1161213564	F							
11	Melisa Sierra	1056606955	F	X		X		X	X	
12	Luisa Maria Pineda	1101213384	F	X	X	X	X			
13	Sofia Forero	1056801237	F	X		X		X	X	X
16	Stiven Farfan	1056505499	M	X						
17	Ingrith Lisbeth Peñuela F.	1056505201	F	X						
18	Luisa Fernanda Salazar Viguez	1019067190	F	X	X	X	X			
19	Karen Tatiana Rodriguez	1056506046	F	X	X	X			X	X
20	Sara Rodríguez	1076660130	F	X		X	X	X	X	
21	Alejandra Murcia	1076801383	F	X	X	X	X	X	X	X

Observaciones:

PLANILLA DE ASISTENCIA # 4

**MODALIDAD: DANZA
CATEGORIA: INFANTIL**

**INSTRUCTOR: GADY ORTIZ VINCHERY
SECTOR: SAN PABLO DE BORBUR, CENTRO**

PERIODO: del 01 al 30 de Junio de 2026											
#	ALUMNO	DOCUMENTO	SEXO	02/06	03/06	04/06	09/06	10	11	13	16
1	Maily Salomé Benítez	1056507326	F	X	X	X	X	X	X	X	
2	Guadalupe, Obando	1056507420	F	X		X	X	X	X	X	X
3	Alisson Núñez	1033120230	F	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Luisa Fernanda Ochoa	1058431411	F	X	X	X	X	X	X	X	X
5	Josué Hernández	1053351081	M	X	X	X	X	X	X	X	X
6	Junior Peña	1053349411	M	X	X	X		X	X	X	
7	María Fernanda González	1031656936	F	X	X	X	X	X	X		X
8	Dulce María Ramírez	1056507446	F	X	X	X	X	X			
9	Alisson Divey García	1056507257	F	X	X	X	X	X	X	X	
10	Karol Sofía Salazar	1056506919	F	X		X	X		X		
11	Martina Rodríguez	1025079724	F	X	X	X	X	X	X	X	
12	Mariana FlorianCárdenas	1053363390	F	X	X	X	X	X	X	X	
13	Nicol Mariana Pérez	1036507115	F	X	X	X	X	X	X		

Observaciones:





**ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN PABLO DE BORBUR**
NIT. 891801369-2



PLANILLA DE ASISTENCIA # 4

MODALIDAD: TALLERES FORMATIVOS EN DANZA

CATEGORIA: INFANTIL

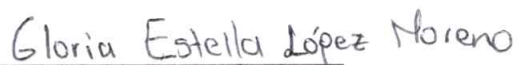
INSTRUCTOR: GADY JESSICA ORTIZ VINCHERY

ESCUELA: LA CHAPA

		PERIODO: del 01 al 30 de Junio de 2026		
#	ALUMNO	DOCUMENTO	GRADO	02/18
1	Mariana Romero Torres	1023026361	3	X
2	Dylan Joel Romero Torres	1023041387	2	X
3	Zara Victoria Torres Lancheros	1053352350	1	X
4	Luciana Ortiz Lopez	1056507130	4	
5	Thiago Ortiz Lopez	1053352139	3	


FIRMA INSTRUCTOR CULTURAL

1014219827


FIRMA DOCENTE SEDE

20626074



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN PABLO DE BORBUR**
NIT. 891801369-2

PLANILLA DE ASISTENCIA # 4

MODALIDAD: TALLERES FORMATIVOS EN DANZA

CATEGORIA: INFANTIL

INSTRUCTOR: GADY ORTIZ VINCHERY

ESCUELA: CALAMACO ALTO

		PERIODO: del 01 al 30 de Junio de 2026			
#	ALUMNO	DOCUMENTO	GRADO	02/6	
1	Gineth Hernández	1053347818	5	X	
2	Andrés Felipe Marín	1095486277	5	X	
3	Jesús Adrián Bernal	1056507146	4	X	
4	Juan David Bernal	1056507110	4	X	
5	Stefany Antonella Florián	1161217169	4		
6	Jair Natan Villamil	1056507309	3	X	
7	Juan Carlos Murcia	1056507344	2	X	
8	Sergio Emanuel Prieto	1056507339	2	X	
9	Keiner Johanny Torres	1186213445	2	X	
10	María Salomé Torres	1030196107	2	X	
11	Yesika Yuleidy Monroy	1056507371	1	X	
12	Santiago Prieto García	10156710478	Preescol	X	
13	Brian Alexis Torres	1102395280	Preescol	X	

FIRMA INSTRUCTOR CULTURAL

Melissa Catalina Forero Medina

FIRMA DOCENTE SEDE
cel: 3102292572



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN PABLO DE BORBUR
NIT. 891801369-2

PLANILLA DE ASISTENCIA # 4

MODALIDAD: TALLERES FORMATIVOS EN DANZA

CATEGORIA: INFANTIL

INSTRUCTOR: GADY ORTIZ VINCHERY

ESCUELA: SAN MARTÍN

		PERIODO: del 01 al 30 de Junio de 2026		
#	ALUMNO	DOCUMENTO	GRADO	04/06
1	Anzola Paez Maryori		1	X
2	Bojada Lancheros Aaron		1	X
3	Cardona Castellanos Alisson		1	X
4	Cruz Verano Jesús Adrián		1	X
5	Espitia García José Jerónimo		1	X
6	Forero Lancheros Emely Victoria		1	X
7	García Rodríguez Christopher		1	
8	González Monroy Mia Luciana		1	X
9	Guerrero Rodríguez Estefany Luciana		1	X
10	Gutiérrez García Milan Felipe		1	X
11	Herreño Linares María Valentina		1	X
12	Mora Moreno Juliana Esperanza		1	X
13	Murillo Beltrán Dulce Esmeralda		1	X
14	Murillo Monroy Ian Jhoel		1	X
15	Negro Murillo Helen Samara		1	X
16	Hernández Cuellar Josué		3	X
17	Ortiz Rodríguez Estefany Camila		3	X
18	Páez Pinilla Jairo Daniel		3	X
19	Páez Ramos Anthony Santiago		3	
20	Puentes Virgüez Jostin Esneider		3	X
21	Ramírez Riaño Anny Gabriela		3	X
22	Suárez Rodríguez Dulce María		3	X
23	Tautiva Molano Kebin Stiben		3	X
24	Urrego Lancheros Allan Eduardo		3	X
25	Varela Cely Emily Saray		3	X
26	Bernal Guerrero Karol Salomé		Transición	X
27	Castro Rodríguez Ashly Juliana		Transición	X
28	Guerrero Monroy Emily Sofía		Transición	X

FIRMA INSTRUCTOR CULTURAL

1014274827.

María Adoray Hernández M

FIRMA DOCENTE SEDE

23.882.355

RAZÓN SOCIAL :	GADY JESICA IVETH ORTIZ VICHERRY
IDENTIFICACIÓN:	CC-1014217827
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-06-17
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-07-07
FECHA DE PAGO:	2026-06-17
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO COLPATRIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-06
PERÍODO SALUD:	2026-06
NÚMERO PLANILLA:	37589402
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37589402
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 218.900
230201	900229739	PROTECCION	1	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 280.200
14-23	960011153	POSITIVA	1	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.200	\$ 9.200
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 508.300	\$ 508.300

DOCUMENTO EQUIVALENTE

No. 2026 - 0005

lunes, 6 de julio de 2026

GADY JESSICA IVETH ORTIZ VINCHERY

Cédula No. 1014217827 Expedida en Bogotá

NO RESPONSABLE DE IVA

Telefono	Correo electronico	Dirección
320 208 7322	gadyvi@gmail.com	Calle 2 # 9C - 37

Señores: ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR con NIT: 891 801 369 - 2,
representada legalmente por CARLOS ALBERTO CASTELLANOS GÓMEZ, Alcalde Municipal

Dirección: CARRERA 3 N° 2-06

Telefono: 310 779 0143

Concepto de cobro

No. Contrato	No de acta	Objeto
068-2026 del viernes, 30 de enero de 2026	5	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE DANZA DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR — BOYACA 2026, EN CUMPLIMIENTO DE LA META REALIZAR ESTRATEGIAS PARA LA APERTURA DE ESPACIOS CULTURALES EN LOS DIFERENTES CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO Y GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN CULTURAL.

N	Producto/ servicio	Cantidad	Vir unitario	Vir Total
1	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE DANZA DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR — BOYACA 2026, EN CUMPLIMIENTO DE LA META REALIZAR ESTRATEGIAS PARA LA APERTURA DE ESPACIOS CULTURALES EN LOS DIFERENTES CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO Y GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN CULTURAL.	1,00	2.500.000,00	2.500.000,00

Total: 2.500.000,00

VALOR EN LETRAS

DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 2.500.000,00).

Aceptado:

GADY JESSICA IVETH ORTIZ VINCHERY

Cédula No. 1014217827 Expedida en Bogotá

320 208 7322

Firma Autorizada

